



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 21/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

TITULACIÓN: 0516 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: 502227 HIGIENE DE LOS ALIMENTOS II

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: María de Guía Córdoba Ramos

CORREO ELECTRÓNICO: mdeguia@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual● Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

La calificación final de la asignatura en la modalidad de evaluación continua se repartirá entre:

20%: Asistencia, aprovechamiento y participación en clases prácticas. Desglose:

- **Asistencia, aprovechamiento y participación en clases prácticas que tuvieron lugar durante el periodo presencial (15%).**
- **Aprovechamiento y participación en clases práctica que tienen lugar durante el periodo de clases virtuales. Está calificación será el resultado del seguimiento de las grabaciones subidas al aula virtual, y del aprovechamiento de las mismas mediante los cuestionarios de autoevaluación (5%).**
- **Para superar la asignatura tienen que sacar un mínimo de 5 en prácticas**

70%: Evaluación de los conocimientos teóricos

- **Evaluación de las actividades presenciales y no presenciales evaluadas mediante examen final. Tanto si se realiza presencialmente como no presencial, cuestión que será comunicada con suficiente antelación e instrucciones necesarias para llevarlo a cabo al alumnado, consistirá en un examen oral (50%).**
- **Asistencia, aprovechamiento y participación en clases teóricas que tuvieron lugar durante el periodo presencial (5 %).**
- **Asistencia, aprovechamiento y participación en clases teóricas que tienen lugar durante el periodo de clases virtuales. Está calificación será el resultado del seguimiento de las grabaciones subidas al aula virtual de las clases teóricas, y del aprovechamiento de las mismas mediante los cuestionarios de autoevaluación (15%).**

10%: Realización de trabajos tutorizados o Seminario. Desglose:

- **Trabajo desarrollado durante las actividades de seguimiento del seminario, tanto en el periodo de clases presenciales como durante la etapa no presencial, mediante la participación y trabajo demostrado con las tareas del campus virtual (5 %).**
- **Grado de consecución de habilidades prácticas y capacidad de integración con los conocimientos teóricos. Se valorará la calidad del documento, el formato, el grado de integración de los conocimientos teóricos en el seminario desarrollado, la innovación (5%).**

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	30%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	50%

María de Guía Córdoba Ramos